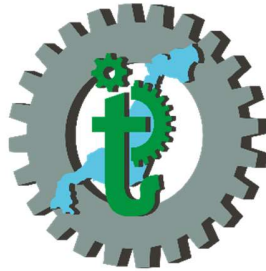


COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COE)



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

Desde: 2020

Hasta: 2021

Parte I. Declaración de respaldo continuo de la Dirección General.

20/06/2022

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que el **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente

Dra. Mirna Ileri Sánchez Gómez
Directora General

Parte II Descripción de las medidas

Medidas tomadas por el **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** respecto a los diez principios del “Pacto Mundial” de la ONU.

- Incorporar los principios los principios del Pacto Mundial de la ONU a las operaciones internas y comunicar el progreso conforme a las exigencias comunicación sobre el progreso.
- Promover el Pacto Mundial y sus principios a través de las siguientes actividades:
 - Divulgación por medio de redes sociales.
 - Publicación en mamparas y página web.
- Resolver las dudas de los estudiantes acerca de temas relacionados con el Pacto Mundial.

Derechos Humanos:

El **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** mantiene y fomenta los derechos humanos en su lugar de trabajo y en su esfera de influencia, conformada por la comunidad tecnológica (Directivos, personal docente, estudiantes). No se facilita ni se promueven los abusos a los derechos humanos ni se beneficia por actos de dicha naturaleza, tampoco se guarda silencio al acto de los mismo.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- ✓ Atención y seguimiento al buzón de quejas y sugerencias. Este se encuentra disponible para toda la comunidad tecnológica (partes interesadas), físicamente en el edificio “A” del Instituto y digitalmente por medio de la página web.
 - Lo anterior se encuentra integrado a SGI Calidad - Ambiental por medio del procedimiento de Atención a buzón de sugerencias. Todas las sugerencias y quejas son revisadas y atendidas por la Dirección General.
- ✓ Comité Interno de Ética.
 - Creado el 24 de junio de 2016 fungiendo como presidente la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón.
 - Al cierre del año 2021, el Comité Interno de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ITSPR reporta un cumplimiento total del 100% en el Plan Anual de Trabajo.
 - Talleres de Ética impartidos al personal del ITSPR.
- ✓ Personal del ITSPR tomó el curso “El ABC de la Igualdad y No Discriminación”
- ✓ Seguimiento de actividades del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
- ✓ Recertificación en la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.
- ✓ Parte del personal del ITSPR culminó el Diplomado en Derechos Humanos.
- ✓ Difusión de efemérides de Derechos Humanos entre la comunidad tecnológica.
- ✓ Realización del Plan de Acción en Derechos Humanos del ITSPR.
- ✓ Capacitaciones de Inclusión y No Discriminación
- ✓ Seguimiento de actividades del Comité de Seguridad e Higiene.
- ✓ Gestión del servicio social.

- ✓ Consolidación de normativa interna que contempla y cuida los derechos humanos de los y las estudiantes.
- ✓ Seguimiento de actividades del Comité de Honor y Justicia del Tecnológico.
- ✓ Campañas de salud en la comunidad tecnológica.
- ✓ Jornadas de la Salud y Control de Riesgos en el ITSPR.
- ✓ Se implementó el Protocolo de regreso seguro a clases ante la contingencia por COVID-19.
- ✓ Difusión de infografías que invitan a la comunidad en general a crear conciencia sobre la importancia de la salud y del cuidado del cuerpo.

Estándares Laborales:

El **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** mantiene y fomenta los estándares laborales promoviendo la igualdad de derechos laborales, la equidad de oportunidades, la no discriminación. Así como el respeto y la tolerancia.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- Difusión y consolidación de los reglamentos vigentes.
- Impartición de pláticas de inducción al personal administrativo y docente de nuevo ingreso.
- Procesos de selección, contratación y promoción del personal docente y administrativo (integrados a un sistema de gestión de calidad).
- Capacitación al personal en materia de igualdad laboral y no discriminación.
- Mantenimiento de espacios limpios y seguros para el personal.
- El proceso de reclutamiento de personal docente y administrativo el ITSPR no solicita certificado médico de no embarazo y de VIH como requisito de ingreso, permanencia o ascenso en el Instituto.
- Aplicación y seguimiento de Encuesta de Clima Laboral.
- Servicio de enfermería y lactario.

Medio Ambiente:

El **Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón** cuenta con la certificación en la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015U (ISO 14001:2015).

Líneas de acción implementadas para la atención del medio ambiente.

- Trámite de registro de “generador de residuos peligrosos” ante la SEMARNAT. Los resultados del trámite determinaron al ITSPR como un “micro generador”, otorgando el número de registro ambiental.
- Procedimiento en el SGI para la separación de residuos reciclables y su posterior entrega a centros de reciclaje.
- Participación del todo el personal, para el análisis y determinación de aspectos ambientales significativos.

- Análisis de la normativa aplicable al ITSPR en materia ambiental de los tres niveles de Gobierno.
- Capacitaciones al personal y difusión semanal de cuidado ambiental dirigido a la comunidad tecnológica.
- Seguimiento de verificaciones del Comité de Seguridad e Higiene.
- Promoción del uso razonable de agua y energía eléctrica.
- Desarrollo y seguimiento de programas ambientales enfocados a la atención de los aspectos ambientales significativos del ITSPR.
- Difusión de efemérides ambientales a la comunidad tecnológica.
- Configuración de equipos de proyección y de cómputo en modo ahorro de energía.
- Reforestación en áreas verdes del ITSPR.

Anticorrupción:

El **nombre del Instituto Tecnológico** mantiene la campaña de cero tolerancia a la corrupción y actos delictivos.

Algunas actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- Seguimiento de las actividades del Órgano de Control Interno del ITSPR.
- Respecto a Control Interno del ITSPR se entregaron las evidencias correspondientes ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Difusión de reglamentación vigente del ITSPR.
- Atención de solicitudes de acceso a la información pública.

Parte III. Medición de resultados

Utilice el recuadro que aparece a continuación para incluir los indicadores cualitativos o cuantitativos más relevantes para medir los resultados de las actividades descritas anteriormente en la Parte II.

Derechos Humanos:


- Recertificación en la norma de Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) alcanzando una puntuación superior al ciclo anterior de 82 de 100, obteniendo el certificado de plata.

NIVEL DE CERTIFICADO RECOMENDADO POR EL AUDITOR LÍDER				
Puntuación obtenida			Número de Medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas	Nivel de Certificado
Requisitos Críticos	Requisitos No Críticos	Total de Puntos		
30	52	82	0	Certificado
			2	Bronce
			3	Plata
			4	Oro

- Revisión y respuesta a todas las quejas y sugerencias recibidas por medio del buzón de sugerencias.
- Número de docentes y personal docente capacitado (mujeres y hombres).
- Operación de los Comités de Ética e Igualdad Laboral y no Discriminación.
- Difusión de efemérides de Derechos Humanos entre la comunidad tecnológica.

Personal Docente y Administrativo
Indicador: Recertificación Superior de Normas del Estado.
Presente:

Efeméride: Día Internacional de la Solidaridad Humana.
 Con el propósito de salvador y en seguimiento a nuestro compromiso de promover acciones que contribuyan al fortalecimiento del respeto, cultura y promoción de los **valores** humanos al interior de la Administración Pública Estatal, se comparte información referente al:



Día Internacional de la Solidaridad Humana es:

- Un día para celebrar nuestra unidad en la diversidad.
- Un día para reconocer el patrimonio que hemos heredado y comprometidos con los valores internacionales.
- Un día para sensibilizar al público sobre la importancia de la solidaridad.
- Un día para promover el diálogo entre los miembros de diferentes organizaciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, el objetivo de poner fin a la pobreza.
- Un día para actuar y buscar nuevas iniciativas para la erradicación de la pobreza.

Autorización:

Personal Docente y Administrativo
Indicador: Recertificación Superior de Normas del Estado.
Presente:

Con el propósito de salvador y en seguimiento a nuestro compromiso de promover acciones que contribuyan al fortalecimiento del respeto, cultura y promoción de los **valores** humanos al interior de la Administración Pública Estatal, se comparte información referente al:



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
 25 de noviembre

En el ámbito de la conmemoración, la Secretaría General adoptó en el año 2005 la **resolución** que designa al 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales (OIC) a tomar cartas en el asunto y coadyuvar actividades todas las años sobre esta fecha, que eleven la conciencia pública.

Una resolución fue adoptada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su 38ª sesión, el 17 de noviembre de 1981, invitando a los Estados miembros a que se comprometieran a eliminar la violencia contra la mujer.

Una vez que se logró consenso que llevar a nivel global "Hable la Verdad, solo así de cada tres países han prohibido la violencia doméstica, mediante que en 27 estados, solo no se juzga a los violadores ni están cobradas o se le otorgan indemnizaciones por la violencia doméstica, en otros 40 estados, se le brinda la acción legal que garantiza que juzga a los violadores de la violencia doméstica."

Estándares Laborales:

- Transparencia en los procesos de reclutamiento y oportunidad de igualdad.
- Cumplimiento de los programas de mantenimiento de infraestructura y equipo del ITSPR.
- Desarrollo y publicación de normativa aplicable al personal docente, administrativo y estudiantes.
- Solicitudes de enfermería atendidas al 100%.
- Resultado de Encuesta de Clima Laboral de 89.34 puntos sobre 100, encima de la media general del Estado.

Medio Ambiente:

- Cumplimiento de los programas ambientales enfocados a reducir el efecto de los aspectos ambientales significativos del ITSPR.
- Desarrollo de auditorías enfocadas al cumplimiento de la normativa ambiental.
- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios ambientales (municipales, estatales y federales).
- Mantenimiento de certificación en las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SAA-14001-INMC-2015 del Sistema de Gestión Integral del ITSPR.
- Grado de cumplimiento del 100% de todos los requisitos que en las condiciones actuales son aplicables de la normativa aplicable al ITSPR en materia ambiental de los tres niveles de Gobierno, incluyendo los relacionados con el COVID-19.
- Ejemplos de difusiones semanales en materia ambiental:



Anticorrupción:

- Atención a las observaciones derivadas del Informe de Control Interno entregado a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.
- Carga de evidencias solicitadas por la STRC en el "Sistema de Control Interno del Estado de Guanajuato (SICIEG).
- Solicitudes de acceso a la información pública atendidas al 100% en tiempo y forma.